

243 253

Ordinario Martes 1.º de Agosto de 1797

En la N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella Martes primero del mes de Agosto de mil Setecientos noventa y siete Los Muy Ilustres Señores Murcia, se juntaron à celebrar Cavildo ordinario segun lo acostumbra à saber D.º Timoteo Collado Alcalde mayor, y Corregidor interino de esta Capital por ausencia del señor D.º Vicente Cano, que lo es en propiedad, D.º Diego Pareja y Tarazona del orden de Santiago Coronel del Regimiento de Milicias de Lorca, D.º Nicolas Merano, D.º Juan Pedro flores Navarro, D.º Antonio Pareja fernandez, y D.º Francisco de Borja Merano Regidores. Seyendo D.º Gregorio Carrascosa, D.º Antonio del Castillo, D.º Ventura fuentes D.º Ramon Valles, y D.º Antolin Martinez Turados.

Notas: Seyeronse las Notas de los dos Cavildos antecedentes, y la Ciudad quedò en su inteligencia.

Viose una R.ª Cedula del M. expedida en Madrid à diez y siete del proximo Julio comunicada por D.º Bartolome Muñoz Escrivano de Camara en veinte y uno del mismo al señor Corregidor, por la que se declara que los Militares deberan usar del distintivo de Barton siles pertenere por su orden en todos los casos, y actos en que los Capitulares, ó Regidores de los Ayuntamiento ven de Cepada como demas que contiene, de la qual, y

R.ª Cedula sobre el uso del Barton de los Militares en los Casos, y actos q. de Cepada.

